

Beneficiario		Importe	Finalidad
Ayuntamiento de Bollullos del Condado	(Exp.) SC/ELO/00197/2006	120.000	Cofin. Proy. Interés Social
Mancomunidad Cuenca Minera	(Exp.) SC/ELO/00198/2006	190.382,01	Cofin. Proy. Interés Social
Ayuntamiento de Bonares	(Exp.) SC/ELO/00199/2006	42.960,36	Cofin. Proy. Interés Social
Ayuntamiento de Encinasola	(Exp.) SC/ELO/00200/2006	209.124,85	Cofin. Proy. Interés Social
Ayuntamiento de Chucena	(Exp.) SC/ELO/00201/2006	89.779,04	Cofin. Proy. Interés Social
Ayuntamiento de Gibraleón	(Exp.) SC/ELO/00202/2006	53.338	Cofin. Proy. Interés Social
Ayuntamiento de Corteconcepción	(Exp.) SC/ELO/00203/2006	17.000	Cofin. Proy. Interés Social
Ayuntamiento de Cortelazor	(Exp.) SC/ELO/00204/2006	24.800	Cofin. Proy. Interés Social
Ayuntamiento de Nerva	(Exp.) SC/ELO/00205/2006	65.980,48	Cofin. Proy. Interés Social
Ayuntamiento de Cumbres de Enmedio	(Exp.) SC/ELO/00206/2006	10.254,58	Cofin. Proy. Interés Social
Ayuntamiento de Lucena del Puerto	(Exp.) SC/ELO/00207/2006	299.931,05	Cofin. Proy. Interés Social
Ayuntamiento de Valdelarco	(Exp.) SC/ELO/00208/2006	10.000	Cofin. Proy. Interés Social
Ayuntamiento de El Campillo	(Exp.) SC/ELO/00209/2006	53.938,42	Cofin. Proy. Interés Social
Ayuntamiento de Linares de la Sierra	(Exp.) SC/ELO/00210/2006	20.000	Cofin. Proy. Interés Social
Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos	(Exp.) SC/ELO/00211/2006	42.039,74	Cofin. Proy. Interés Social
Ayuntamiento de Santa Olalla del Cala	(Exp.) SC/ELO/00212/2006	48.000	Cofin. Proy. Interés Social
Ayuntamiento de La Granada de Riotinto	(Exp.) SC/ELO/00213/2006	40.000	Cofin. Proy. Interés Social
Ayuntamiento de Castaño del Robledo	(Exp.) SC/ELO/00214/2006	38.078,40	Cofin. Proy. Interés Social
Diputación de Cádiz	(Exp.) SC/ELO/00215/2006	520.000	Cofin. Proy. Interés Social
Ayuntamiento de Alquife	(Exp.) SC/ELO/00216/2006	20.000	Cofin. Proy. Interés Social
Ayuntamiento de Villalba del Alcor	(Exp.) SC/ELO/00217/2006	54.000	Cofin. Proy. Interés Social
Ayuntamiento de El Granado	(Exp.) SC/ELO/00218/2006	42.057,31	Cofin. Proy. Interés Social
Ayuntamiento de Ayamonte	(Exp.) SC/ELO/00219/2006	171.147,51	Cofin. Proy. Interés Social
Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva	(Exp.) SC/ELO/00220/2006	28.833,52	Cofin. Proy. Interés Social
Ayuntamiento de Cartaya	(Exp.) SC/ELO/00225/2006	67.352,80	Cofin. Proy. Interés Social
Ayuntamiento de Alfacar	(Exp.) SC/ELO/00226/2006	30.000	Cofin. Proy. Interés Social
Ayuntamiento de Armilla	(Exp.) SC/ELO/00227/2006	50.000	Cofin. Proy. Interés Social
Ayuntamiento de Iznalloz	(Exp.) SC/ELO/00228/2006	40.000	Cofin. Proy. Interés Social
Ayuntamiento de Órgiva	(Exp.) SC/ELO/00229/2006	20.800	Cofin. Proy. Interés Social
Excmo. Ayto. de Pozoblanco	(Exp.) SC/ELO/00001/2006	38.633,60	Cofin. Proy. Interés Social

Sevilla, 9 de mayo de 2007.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 7 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 234/2007, interpuesto por don Virgilio Arboledas Ramos, contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Marbella (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 234/2007, interpuesto por don Virgilio Arboledas Ramos, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 234/2007, interpuesto por don Virgilio Arboledas Ramos contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 10 de noviembre de 2006, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Marbella (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 234/2007, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 1 de Málaga, por don Virgilio Arboledas Ramos contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Marbella (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 7 de mayo de 2007.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 7 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 226/2007, interpuesto por doña M.^a Pilar Teva Rodríguez, contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Marbella (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 226/2007, interpuesto por doña M.^a Pilar Teva Rodríguez, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 226/2007, interpuesto por doña M.^a Pilar Teva Rodríguez contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 10 de noviembre de 2006, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Marbella (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 226/2007, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 1 de Málaga, por doña M.^a Pilar Teva Rodríguez contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Marbella (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 7 de mayo de 2007.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 7 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 225/2007, interpuesto por doña Belén Carazo Hitos, contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Torrox (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 225/2007, interpuesto por doña Belén Carazo Hitos, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación

Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 225/2007, interpuesto por doña Belén Carazo Hitos contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 10 de noviembre de 2006, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Torrox (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 225/2007, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 1 de Málaga, por doña Belén Carazo Hitos contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Torrox (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 7 de mayo de 2007.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 7 de mayo de 2007, la Delegación Provincial de Salud de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 230/2007, interpuesto por doña Rocío Villabaso Barrie, contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Estepona (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 230/2007, interpuesto por doña Rocío Villabaso Barrie, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 230/2007, interpuesto por doña Rocío Villabaso Barrie contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 26 de junio de 2006, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Estepona (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción